

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

38519 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real)- 2942/2018.*

Con fecha 03/09/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Daimiel(Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 2942/2018 (P-907)

Titulares: Lucia Belmar Valero (**8861**) y Sergio García Velasco Gómez (**8082**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental I.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Daimiel	Ciudad Real	9	43	452.158	4.330.603

Características del uso: 7,30 ha de Riego (Leñosos)

Localización del uso:

Polígono 9 parcela 42 de Daimiel (Ciudad Real)

Polígono 9 parcela 42 de Daimiel (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 1.091,096 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 7.965 m³.

Caudal máximo instantáneo: 9,16 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,25 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 2.950 m³/año.

Volumen destinado al centro de intercambio de derechos: 885 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 20 de octubre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240048017-1